



*ANUNCIO de 15 de junio de 2023 sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de las parcelas 17 y 18 de la submanzana V-6b de la UA-1 del Sector SUB-CC-5.2.1 (Las Vaguadas). (2023081058)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, adoptó Acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de las parcelas 17 y 18 de la submanzana V-6b de la UA-1 del Sector SUB-CC-5.2.1 (Las Vaguadas), del Plan General Municipal de Badajoz, presentado por Extreobras, SL, y redactado por el Arquitecto D. Julio Ruiz Sanabria.

Habiéndose procedido con fecha cinco de junio de dos mil veintitrés y con n.º de inscripción BA/027/2023 al depósito del citado estudio de detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 69 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Badajoz, 15 de junio de 2023. El Alcalde (PD, Decreto de la Alcaldía 23/6/2021 – BOP 6/7/2021), El Teniente de Alcalde Octavo Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

